

JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL
11 – marzo - 2021
Registro de salida nº 120

## JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL

Avda. Gregorio Arcos, nº 19.  
Teléfono: 967- 600111  
E- mail: [jcrmo@jcrmo.org](mailto:jcrmo@jcrmo.org). 02006 Albacete



### NOTIFICACIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE CONVOCAR ASAMBLEA GENERAL POR MOTIVO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD POR COVID-19

Albacete, 11 de marzo de 2021

Estimado integrante de la JCRMO:

En la situación actual no podemos legalmente celebrar una Asamblea General. Desde el mes de marzo del año pasado hemos dejado de celebrar una Ordinaria y otra Extraordinaria prorrogando tanto las decisiones de carácter económico (cuentas, presupuestos) como las relativas al Plan de Explotación, prorrogando también las normas de este y los consumos teóricos de los cultivos.

Desafortunadamente nos encontramos nuevamente en una situación que imposibilita la celebración de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a 2021, al menos dentro de los tres primeros meses del año como indican nuestros Estatutos. En la Asamblea Ordinaria, habitualmente, se aprueban las cuentas: balance, liquidación del presupuesto, informe de auditoría 2020, presupuesto para el año en curso 2021 y, por tanto, aprobación de las cuotas anuales. Al no poder celebrarse la Asamblea, han de ser aprobados por la Junta de Gobierno a la espera de ratificación por parte de la Asamblea cuando ésta se pueda reunir, tal y como ya hicimos el año pasado.

Así, en la Junta de Gobierno de la JCRMO celebrada el día 15 de febrero se adoptó el acuerdo de prorrogar el presupuesto del año pasado, que ya se encontraba prorrogado de 2019.

El importe de las cuotas sigue siendo del mismo que los años precedentes:

<b>Cuota ordinaria</b>	<b>3,00 euros/ha/año</b>
<b>Cuota mínima</b>	<b>35 euros/año</b>
<b>Cuota adicional Sustitución Bombeos</b>	<b>0,045 céntimos de euro el m<sup>3</sup></b> Aplicable a los usuarios receptores de Sustitución de Bombeos.

**PUESTA AL COBRO DE LAS CUOTAS:** Adjuntamos a esta notificación la cuota que corresponde a su aprovechamiento, que se pone ya al cobro. abriéndose un periodo de pago voluntario (a aquellas que no estén domiciliadas) que finaliza el 30 agosto de 2021. Rogamos que compruebe que los datos bancarios sean los correctos.

**PLAN DE EXPLOTACIÓN:** Le recordamos que conforme al art. 8 de las Normas de gestión, coordinación y control de los aprovechamientos de regadío de la Mancha Oriental para la campaña de riegos 2020-2021, los **planes de cultivos deberán ser presentados en la JCRMO antes del día 31 de marzo de 2021.**

Se adjunta un resumen con la actividad de gestión e institucional de la JCRMO efectuado en 2020, sin perjuicio de que toda la información relativa a esta campaña se irá incorporando a la web de la JCRMO ([www.jcrmo.org](http://www.jcrmo.org)), desde donde podrá ser consultada por quien tenga interés en ello.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Licinio Navarro González  
Secretario JCRMO

Herminio Molina Abellán  
Presidente JCRMO

**RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DE LA JCRMO DE OCTUBRE 2020 HASTA MARZO 2021**

11/03/2021

**ACTUACIONES RELEVANTES DE GESTIÓN:**

ACTIVIDAD	FECHA
<p><b>OBSERVACIONES AL CANON DE REGULACION ALARCON CONTRERAS TOUS.</b> Como viene siendo habitual, la JCRMO presentó recurso a la aprobación del canon que pagamos por el uso de las aguas superficiales (Sustitución de Bombeos, Fase I Los Llanos de Albacete y abastecimiento a la ciudad de Albacete) a la CHJ. Insistimos en la necesidad de establecer un canon único para todos los usuarios del Júcar, realizar el reparto de forma más equitativa. A colación de las alegaciones presentadas, entre otros, por la JCRMO, se convocó una nueva Junta extraordinaria el 4 de noviembre de 2020, para dar cuenta de las modificaciones efectuadas en su cálculo, que nos fue comunicado y posteriormente aprobado.</p>	<p>2020-11-04  2020-12-30</p>
<p><b>OBSERVACIONES A LA TARIFA DE UTILIZACION DE LOS POZOS DE SEQUIA.</b> Existe un desacuerdo bastante importante entre la JCRMO y la CHJ acerca del reparto de los gastos generados por la puesta en marcha de los pozos de sequía que gestiona el Organismo de cuenca para garantizar los abastecimientos y regadíos, aportando recursos al sistema en caso de necesidad. Desde el verano de 2020 se venía trabajando intensamente con la Dirección Técnica de la CHJ sobre este asunto. Al igual que en el caso del Canon de Regulación finalmente fue aprobada la propuesta de la Confederación, aún con nuestro desacuerdo.</p>	<p>2020-11-04  2020-12-30</p>
<p><b>CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE (DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR). ALEGACIONES A LA PUBLICACIÓN DE ZONAS VULNERABLES A CONTAMINACIÓN POR NITRATOS.</b> Este es otro tema importante para la agricultura de regadío de alguna de las zonas de nuestro ámbito territorial que será declarada vulnerable a la contaminación por nitratos y cuya competencia se encuentra repartida entre la JCCM (Medio Ambiente) y la CHJ en el Plan Hidrológico que procura el buen estado cualitativo de las masas de agua subterránea., por lo que la JCRMO presentó alegaciones a final de año.</p>	<p>2020-12-09</p>
<p><b>MITECO, OBSERVACIONES JCRMO CONSULTA PÚBLICA DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES</b> Nuestro vocal Ginés Moratalla preparó unas alegaciones para que puedan ser tenidas en cuenta por el Ministerio en los trabajos que está desarrollando en este tema, muy interesante para la agricultura de regadío.</p>	<p>2020-12-02</p>
<p><b>PACTO REGIONAL DEL AGUA</b> Asistimos a la Mesa del Agua de Castilla La Mancha que aprobó, el 18 de noviembre de 2020, el Documento de Posición Común en materia de Agua de CLM (Pacto Regional del Agua), que se firmó en Toledo el día 9/12/2020. El texto final fue votado a favor por los regantes (JCRMO y Federación Regional de Comunidades de Regantes de Castilla La Mancha) ya que las alegaciones de estos colectivos se consideran suficientemente recogidas en el texto, por lo que se considera que marca una “hoja de ruta” adecuada por parte de la Junta de Comunidades. Finaliza así un largo proceso de dos años en los que la JCRMO ha trabajado intensamente en el asunto, dada su importancia.</p>	<p>2020-11-18 2020-12-09</p>
<p><b>CHJ. RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE PRÓRROGA DEL PLAN DE EXPLOTACIÓN Y CRITERIOS DE AUTORIZACIÓN USO AGUA 2020-2021.</b> El BOE publica la citada Resolución por la que se ratifica la prórroga de las normas de gestión, coordinación y control en la Mancha Oriental, así como de los Criterios de Autorización del uso del Agua establecidos en el año anterior para 2021, con motivo de la pandemia. La tabla de consumos teóricos permanece también inalterada.</p>	<p>2020-12-23</p>
<p><b>PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA. ALEGACIONES AL ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES (EpTI) DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR.</b> <b>CHJ:</b> Como ya se informó, el 30 de octubre de 2020 la JCRMO realizó observaciones durante el periodo de información pública (del 24 de enero al 30 de octubre) a este esencial documento del tercer ciclo de planificación que dará lugar, junto con los Documentos Iniciales de Planificación y el Programa de Medidas, a un nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación del Júcar. En el Consejo del Agua de la Demarcación que tuvo lugar el 23 de diciembre presentamos alegaciones, que fueron ampliadas el día 30 del mismo mes referidas a la excesiva preponderancia del documento de los aspectos medioambientales que condicionarán los usos del agua, así como la correlativa omisión total de criterios y alternativas para satisfacer las demandas y corregir los déficits, particularmente del regadío, a lo cual nos oponemos. Exigimos que se respeten los acuerdos del Plan de 1998 y que los usuarios de CLM puedan ver atendidas sus demandas allí pactadas, manteniendo el principio de prioridad de la cuenca hidrográfica cedente.</p>	<p>2020-10-30  2020-12-23</p>

<p><b>JCCM:</b> Respecto a la redacción del próximo Plan Hidrológico del Júcar, una vez finalizados los trámites previos, es destacable la celebración de reuniones con los directores generales de la Agencia del Agua y de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para la coordinación de actuaciones ante la inminente publicación en información pública del Plan. Además de la JCRMO, también se han celebrado encuentros con cada una de las Demarcaciones de CLM por parte de la Federación de Comunidades de Regantes de la que nuestro presidente ostenta la máxima representación actualmente (tal y como se relata en el apartado siguiente).</p> <p><b>MITECO:</b> Se ha mantenido una entrevista con el Director General del Agua (Teodoro Estrela).</p> <p>Una vez realizados esta labor previa, podemos adelantar que ya se ha obtenido cita con la Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica y con el Presidente de la Confederación para trasladar nuestra postura acerca del contenido del próximo PHJ correspondiente al tercer ciclo de planificación y del que tememos que introduzca una serie de elementos muy perjudiciales para nuestros intereses habida cuenta del contenido del Esquema de Temas Importantes finalmente informado por el Consejo del Agua de la Demarcación.</p>	2020-12-30
<p><b>FEDERACIÓN COMUNIDADES DE REGANTES DE CLM.</b></p> <p>El 18 de noviembre de 2020 tuvo lugar la Asamblea (telemática) de elección de los vocales y cargos propuestos, resultandos electos todos ellos, siendo nombrados presidente, Herminio Molina, y vocal de la Comisión Disciplinaria, Antonio Martínez, presidentes de la JCRMO y de su Jurado de Riegos, respectivamente.</p>	2020-11-18
<p><b>ENTREVISTA CON EL NUEVO PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR.</b></p> <p>Tras la jubilación de Manuel Alcalde se ha nombrado nuevo presidente, Miguel Polo Cebellán, anteriormente Comisario del Organismo. En febrero recibimos su visita en la sede de la JCRMO para tratar sobre la planificación hidrológica, así como del resto de temas de interés en nuestra gestión.</p>	2020-02-17
<p><b>ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO DE GESTIÓN PARA 2021</b></p> <p>La última Junta de Gobierno ha adoptado los siguientes criterios de actuación para 2021:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Jurado de Riegos.</b> La Junta de Gobierno convalida los expedientes sancionadores abiertos por el Jurado por incumplimiento del Plan de Explotación, previamente coordinados con la CHJ, adaptando sus procedimientos a las normas de seguridad COVID.</li> <li>2. <b>Presupuesto y cuotas para 2021.</b> Se acuerda la prórroga de los presupuestos de 2020, así como el mantenimiento de las cuotas ante la imposibilidad de hacer Asamblea Ordinaria por la situación de alarma y restricciones derivadas de la pandemia. El resto de documentos contables son aprobados igualmente en espera de ratificación por parte de la Asamblea en cuanto pueda celebrarse.</li> </ol>	2021-02-15
<p><b>ANTEPROYECTO LEY DE AGUAS DE CLM.</b></p> <p>El Consejo del Agua de CLM, en el cual la JCRMO dispone de representación desde su constitución, ha sido convocado para el día 15 de marzo de 2021, figurando entre los puntos de su orden del día el Informe del anteproyecto de ley del agua de Castilla-La Mancha. Se sigue así con el trámite de la Ley de la que ya se informó que la JCRMO había alegado contra la creación de una nueva figura impositiva: el canon ambiental y otras disposiciones competenciales relativas a los trasvases, condicionándolos, que podrían afectar negativamente a nuestros intereses respecto al regadío, sobre todo a los usuarios de las cuencas hidrográficas de CLM que probablemente requerirán este tipo de medidas como única solución posible para corregir su déficit reconocido por la planificación hidrológica.</p>	PREVISIÓN

#### ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:

- **JORNADAS, VISITAS y CONVENIOS.**

- Proyecto Supromed-UCLM. Mejora de Gestión del Riego.
- Congreso Digital Asociación Española de Desalación y Reutilización (AEDyR).
- Proyecto Coala.
- Visita de Vox 24/01/2021
- Visita del Presidente de la CHJ (17/02/2021)

